

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 8.612/2010

En virtud de las facultades que me confiere el artº. 21.1 a, de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el artículo 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por R.D. 25468/86 de 28 de noviembre (B.O.E. nº 305 de 22 de diciembre de 1986), por el presente

RESUELVO:

PRIMERO.- Delegar la totalidad de las funciones de ésta Alcaldía durante los días 12 y 13 de agosto, ambos inclusive, en el Primer Teniente de Alcalde de esta Corporación Don Alfonso Delgado Cruz, por tener que ausentarme de la Ciudad.

SEGUNDO.- Dar publicidad de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

Montoro, 6 de agosto de 2010.- El Alcalde, Antonio Sánchez Villaverde.